



Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana

La Comisión de Selección, del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza informa:

Que en sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2022, realizada en forma virtual, y considerando que:

Primero: con fecha 16 de agosto de 2022 se expidió invitación dirigida a las organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales, instituciones de educación, clubes de servicio, investigadores, activistas y, en general, a todas las personas interesadas, para que de forma individual o colectiva participaran en el proceso de revisión y actualización de la metodología que la Comisión utilizará para calificar los expedientes y entrevistas de quienes se presenten al proceso de selección 2022 a cargo de esta Comisión.

Segundo: la invitación respectiva se dio a conocer en la conferencia de prensa que, con motivo de la expedición de la convocatoria al proceso de selección 2022, se convocó el día 16 de agosto de 2022. Adicionalmente, se publicó la invitación en el sitio web de la Comisión y se distribuyó a través de servicios de mensajería instantánea, con el propósito de asegurarse que las organizaciones de la sociedad civil y las personas interesadas tuvieran conocimiento de la misma.

Tercero: para la recepción de propuestas se habilitó un formulario electrónico que estuvo abierto a partir del día 16 de agosto y hasta las 24:00 horas del día 24 de agosto de 2022.

Cuarto: al cierre del período para recibir formularios, ninguna organización, ni persona en lo individual, remitió comunicación alguna a la Comisión para formular propuestas de modificación a la metodología señalada en el considerando primero y;

Quinto: quienes integran la Comisión de Selección tampoco consideraron necesario introducir modificaciones en la metodología.



ACUERDA:

Primero: se ratifica la metodología empleada en el proceso de selección correspondiente al año 2021 en todas sus partes, a fin de que sea empleada en el proceso de evaluación de expedientes y entrevistas correspondiente al año 2022.

Segundo: ordénese la publicación del presente acuerdo en la página web de la Comisión.

Así lo acordaron, por unanimidad, las y los integrantes de la Comisión de Selección, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E

Karla Patricia Valdés García
Coordinadora

Martha Virginia Jasso Oyervides
Secretaria